



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITES	X	SERVICIOS	
DICTÁMEN DE CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD FAVORABLES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		PC-503	
<p>LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEBEN DE CONTAR CON MEDIDAS DE BÁSICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITADAS, SE REALIZARA CISITA DE VERIFICACIÓN A LA UNIDAD ECONOMICA Y SE LEVANTARA ACTA DE LA MISMA, SE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BÁSICAS SE LES EXTENDE EL VISTO BUENO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>CABE PRECISAR QUE LAS UNIDADES QUE TENGAN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA SU CONSUMO, EN ENVASE CERRADO O AL COPEO, DEBERAN DE PRESENTAR PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL ART. 2 FRAC. I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IV,X,XI. ART.6 FRAC. XV, XVIII. ART.9 FRAC.V, ART. 29 FRAC.IV, ART.32 FRAC.I,II.</p> <p>CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART.115 FRAC. II</p> <p>CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO: ART 113, 123</p> <p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
X					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		TODA UNIDAD ECONOMICA ESTABLECIDA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE GENERE UN RIESGO BAJO HACIA LA CIUDADANIA Y SU ENTORNO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:		SI ESTÁ SUJETO A SUPERVISIÓN MISMA QUE LLEVA A CABO EL SUPERIOR JERÁRQUICO CON EL OBJETIVO DE INSPECCIONAR Y VERIFICAR CONDICIONES QUE SE PLASMARAN EN EL FORMATO DE V.O. B.O DE PROTECCIÓN CIVIL.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<p>ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN, QUE CONTENGA:</p> <p>NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN.</p> <p>GIRO DE LA EMPRESA</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN</p> <p>COORDENADAS Y/O REFERENCIA</p> <p>INGRESAR DE MANERA DIGITAL O IMPRESA EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS.</p>		SI	1	<p>CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.</p> <p>REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO PRIMERO ART. 39</p> <p>CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ</p> <p>BANDO MUNICIPAL ART. 130</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<p>ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACION, QUE CONTENGA:</p> <p>NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN.</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN</p> <p>COORDENADAS Y/O REFERENCIA.</p> <p>INTEGRAR COPIA DEL INE.</p> <p>INGRESAR DE MANERA DIGITAL O IMPRESA EL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS.</p>		SI	1	<p>CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.</p> <p>REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO PRIMERO ART. 39</p> <p>CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ.</p> <p>BANDO MUNICIPAL ART. 130</p>	



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL V.o. B.o O CONSTANCIA DE VERIFICACION, QUE CONTENGA: NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPRESA O INSTITUCIÓN. DIRECCIÓN UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA LA INSPECCIÓN COORDENADAS Y/O REFERENCIA INTEGRAR COPIA DEL INE.	SI 1 CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO. REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. CAPITULO PRIMERO ART. 39 CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ. BANDO MUNICIPAL ART. 130								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LA SOLICITUD A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA, ANEXANDO CROQUIS DE LA UBICACIÓN, CEDULA DE AUTODECLARACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, CARTA FACTURA Y RESPONSA DE EXTINTORES, V.o.B.o ANTERIOR, IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, CARTA PODER (SEGÚN CORRESPONDA), PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE QUE APLIQUE.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES								
COSTO:	NO APLICA Fundamento Jurídico: NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD SE ACUDE AL INMUEBLE PARA REALIZAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES POR MEDIO DEL FORMATO DEL V.o.B.o DE P.C. SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SE ENTREGA MÁXIMO EN 5 DÍAS EL DOCUMENTO DE VISTO BUENO.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ					
DOMICILIO:	CALL E:	BULEVAR 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	06	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	761-690-3189		NO APLICA	NO APLICA	proteccioncivil2527@soyaniquilpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	



COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS Y DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL HORARIO EN EL QUE SE ATIENDE?				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ GIROS COMERCIALES REQUIEREN DE DICTAMEN DE VIABILIDAD?				
RESPUESTA:	COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/JULIO/2025
L.E. IZEL OSORNIO MARTÍNEZ	DIRECTORA L.E. ERIKA RAMIREZ RAMIREZ	

